

Concurso “35 Años Entretejiendo Sueños con Fe y Alegría”

Este 2025, Fe y Alegría República Dominicana celebra con entusiasmo sus 35 años en el país, entretejiendo sueños y esperanzas desde una educación popular y promoción social a miles de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y comunidades. Han sido más de tres décadas caminando juntas y juntos, hacia la construcción de escuelas de calidad y cuidado, donde cada estudiante encuentra un espacio para soñar, aprender y transformar su vida.

Asimismo, queremos que este aniversario sea también una fiesta de creatividad, llena de expresiones artísticas. Por eso, lanzamos el Concurso Nacional **“35 Años Entretejiendo Sueños con Fe y Alegría”**, una oportunidad para que estudiantes de todos los niveles, puedan compartir a través de cuentos, dibujos, historietas, maquetas, producción artística, proyectos innovadores y cortometrajes, para dar respuesta a la siguiente pregunta **¿cómo se hace vida la Escuela de Calidad y Cuidado que soñamos?**

En consecuencia, este concurso es un espacio para dar voz a tus sueños, mostrar tu talento y contar tu propia historia de transformación. También, fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia que promueve una educación profundamente humana, inclusiva y transformadora. Porque Fe y Alegría es más que una escuela: es familia, es comunidad, es vida, es compromiso con un mundo más humano y justo.

Categorías

Para participar tendremos cuatro categorías:

Categoría A: para las y los estudiantes que estén cursando el Nivel Inicial (Pre-Primario) y el Primer Ciclo de Primaria (1ro, 2do y 3ro).

Categoría B: estudiantes del Segundo Ciclo del Nivel Primario (4to, 5to y 6to).

Categoría C: estudiantes del Primer Ciclo del Nivel Secundario (1ro, 2do, 3ro).

Categoría D: estudiantes del Segundo Ciclo del Nivel Secundario (4to, 5to, 6to).

Modalidad para participar	
Nivel Inicial (Pre-Primario)	
y Primer Ciclo de Primaria (1ro, 2do y 3ro)	
“Mi historia en Fe y Alegría”	
Cuento	Dibujo
1re. Lugar: Bicicleta	1re. Lugar: Bicicleta
2do. Lugar: Tablet	2do. Lugar: Tablet
3er. Lugar: Patineta	3er. Lugar: Patineta

Modalidad para participar	
Segundo Ciclo de Primaria (4to, 5to y 6to)	
“Cuento la historia con el corazón”	
Cuento Ilustrado	Producción artística: Elaboración de “El corazón de FyA con el 35” (con material reciclado)
1re. Lugar: Bicicleta	1re. Lugar: Bicicleta
2do. Lugar: Tablet	2do. Lugar: Tablet
3er. Lugar: Patineta	3er. Lugar: Patineta

Modalidad para participar	
Primer Ciclo del Nivel Secundario (1ro, 2do, 3ro)	
<i>"La escuela de calidad y cuidado que soñamos"</i>	
Historieta (uso de imágenes)	Maqueta
1er. Lugar: Laptop	1er. Lugar: Laptop
2do. Lugar: Celular	2do. Lugar: Celular
3er. Lugar: Tablet	3er. Lugar: Tablet

Modalidad para participar	
Segundo Ciclo del Nivel Secundario (4to, 5to y 6to)	
<i>"El ser y quehacer de la escuela de calidad y cuidado que soñamos"</i>	
Proyecto innovador	Cortometraje
1er. Lugar: Laptop	1er. Lugar: Laptop
2do. Lugar: Celular	2do. Lugar: Celular
3er. Lugar: Tablet	3er. Lugar: Tablet

El concurso reconoce tus talentos, habilidades y destrezas, será valorado y premiado según las categorías y modalidades:

Premios por Categoría

- A:** Bicicleta, Tablet y Patineta
- B:** Bicicleta, Tablet y Patineta
- C:** Laptop, Celular y Tablet
- D:** Laptop, Celular y Tablet

Propuesta de cronograma

- **Lanzamiento oficial:** 22 de septiembre de 2025.
- Inicio creativo, momento de creación, las y los estudiantes se inspiran del 12 al 23 enero 2026
- **Preselección en los centros educativos:** del 26 al 30 de enero
- **Inscripción y envío de propuestas a oficina nacional:** del 02 al 06 de febrero 2026.

- **Evaluación nacional:** del 09 al 20 de febrero.
- **Premiación:** del 23 al 27 de febrero anuncio, y entrega de premio el 05 de marzo 2026.

Organización e instrucciones para participar

Para garantizar una participación equitativa, cada centro educativo realizará una preselección interna de las expresiones artísticas presentadas por sus estudiantes, a fin de escoger una sola propuesta por modalidad que lo represente a nivel nacional del concurso. De esta manera, se busca destacar la creatividad colectiva y fortalecer la identidad de representar a su comunidad educativa.

Cada modalidad estará acompañada de un relato sobre la historia de Fe y Alegría, que inspire a las y los participantes a vivir la experiencia, expresar sus ideas y dar vida a sus creaciones”, la misma estará disponible en las redes sociales y la página web de Fe y Alegría.

Propuesta de jurados por modalidades

Jurados	
Cuento	
Dibujo	
Historieta	
Producción artística: Elaboración de corazón en material reciclado	
Cuento ilustrado	
Maqueta	
Proyecto innovador	
Cortometraje	



CONCURSO "35 AÑOS ENTRETEJIENDO SUEÑOS CON FE Y ALEGRÍA"

PASOS A SEGUIR

1. PARA CONOCER TODO LO RELACIONADO A LA HISTORIA DE FE Y ALEGRÍA, VISITE LA PÁGINA OFICIAL O BUSQUE EN LAS REDES SOCIALES "HISTORIA DE FE Y ALEGRÍA HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA DE CALIDAD Y CUIDADO"



2- IDENTIFICO: ¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS, VALORES Y ASPECTOS QUE MUESTRA TU ESCUELA QUE PUEDE SER CONSIDERADA COMO UNA ESCUELA DE CALIDAD Y CUIDADO? (EJ: INNOVACIÓN, CULTURA DE MEJORA, INCLUSIÓN, TRANSFORMACIÓN DE CONTEXTO, ESCUELA AFECTIVA Y EFECTIVA, INTELIGENCIA EMOCIONAL...)



PIENSO Y REFLEXIONO: ¿CÓMO HA AYUDADO ESTAS CARACTERÍSTICAS A MI ESCUELA?, ¿CÓMO SE HACEN VIDA EN MÍ?, ¿Y CÓMO CONTRIBUYE A LA TRANSFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD?



3- TOMANDO EN CUENTA: LA "HISTORIA DE FE Y ALEGRÍA HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA DE CALIDAD Y CUIDADO" SUEÑO CÓMO SERÍA MI ESCUELA CON TODAS ESTAS CUALIDADES.



4. SELECCIONO LA MODALIDAD, LUEGO DEFINO Y ELABORO MI PROPUESTA



5. PARTICIPO EN EL CONCURSO INTERNO DE MI ESCUELA, DE SER SELECCIONADO ENVIR PROPUESTA A OFICINA NACIONAL PARA COMPETIR CON LOS DEMÁS CENTROS EDUCATIVOS.

Bases del Concurso

Expresar a través de las artes.

Intencionalidades del concurso:

- Conmemorar los 35 años de Fe y Alegría en el país.
- Propiciar que cada participante, desde su nivel educativo, pueda dar testimonio de cómo la Escuela de Calidad y Cuidado transforma su realidad, inspira sus sueños y fortalece su compromiso con una sociedad más justa, inclusiva y solidaria.
- Fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia que apuesta por una educación profundamente humana, inclusiva y transformadora.

El concurso se regirá por las siguientes bases:

I- ÁMBITO. - Podrán participar en este concurso de expresiones artísticas todos los centros educativos de Fe y Alegría República Dominicana, tanto el Nivel Inicial (Pre-Primario), Nivel Primario y Nivel Secundario.

II.- DESTINATARIOS. - El concurso está destinado a las y los estudiantes de inicial (pre-primario), educación primaria y educación secundaria, los cuales participarán en cuatro categorías:

Categoría A: estudiantes que estén cursando el Nivel Inicial (pre-primario) y el Primer Ciclo de Primaria (1ro, 2do y 3ro).

Categoría B: estudiantes del Segundo Ciclo del Nivel Primario (4to, 5to y 6to).

Categoría C: estudiantes del Primer Ciclo del Nivel Secundario (1ro, 2do, 3ro).

Categoría D: estudiantes del Segundo Ciclo del Nivel Secundario (4to, 5to, 6to).

III.- CONTENIDO. - Cada estudiante deberá expresar a través de cuentos, dibujos, producción artística (arte aplicada), cuentos ilustrados, historietas, maquetas, proyectos innovadores y cortometrajes, para dar respuesta a la siguiente pregunta **¿cómo se hace vida la Escuela de Calidad y Cuidado que soñamos?**

La participación en el Concurso se realizará mediante el envío de dicha expresión artística a la Oficina Nacional de Fe y Alegría. Las instrucciones para remitir se encuentran en la página anexa, de igual forma la pueden encontrar en nuestras redes sociales y página web.

Cada participante podrá presentar una modalidad, siendo esta original e inédita y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

Modalidades:

- Cuentos
- Dibujos
- Cuentos ilustrados
- Historietas
- Producción Artística (arte aplicada): Elaboración de “El corazón de FyA con el 35” (con material reciclado)
- Maquetas
- Proyecto innovador
- Cortometrajes

Las y los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

PRESENTACIÓN:

Cuento: Para escribir, cada niña y niño puede apoyarse en distintas técnicas sencillas que les ayudan a organizar sus ideas y dar forma a su imaginación para contar su experiencia de estudiar en Fe y Alegría. Los docentes o algún adulto de la escuela podrían trabajar la tipología textual del cuento y acompañar el proceso de producción, pero de ninguna manera puede redactar el cuento por las niñas y los niños. Se espera una producción con la estructura básica del cuento (según la edad), expresión escrita o narrada.

Evaluación: Para la evaluación se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Originalidad
- Imaginación
- Estructura específica del cuento.
- Redacción y ortografía (el ejemplar debe ser manuscrito en el primer ciclo de primaria, sin embargo, los demás niveles pueden presentar de forma digital)
- Caligrafía
- Contenido de los 35 años mensaje relacionado con los valores e identidad de Fe y Alegría

Dibujo: Las técnicas para utilizar en esta categoría son diversas y permiten que las niñas y niños expresen toda su creatividad. Entre ellas se incluyen la crayola, ideal para trazos suaves y coloridos; el carboncillo, que facilita sombreados y contrastes en blanco y negro; la témpera, que ofrece colores vivos y de fácil aplicación con pincel o esponja; y los lápices de colores, que permiten detalles finos y mayor precisión en el dibujo. Además, se pueden emplear técnicas mixtas, combinando dos o más materiales, para enriquecer la obra y explorar nuevas formas de expresión artística. El uso de estas técnicas busca que cada niña y niño experimente, disfrute y logre transmitir su mensaje de manera creativa y original.

Evaluación: Para la evaluación se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- La armonía en la composición.
- La buena distribución de los colores en la obra.
- La relación de la obra con el tema.
- La creatividad.

Cuento ilustrado: Las niñas y los niños podrán crear un cuento a partir de técnicas sencillas que les permitan dar forma a su imaginación. Podrán comenzar con una lluvia de ideas para inventar personajes, escenarios o situaciones, y luego organizar la narración siguiendo una estructura básica con inicio, nudo o trama, y desenlace. Además, se fomentará el uso de dibujos y colores que acompañen el texto, de manera que las ilustraciones

no solo decoren, sino que también enriquezcan y complementen la historia. Esta categoría busca promover la creatividad, la expresión oral y escrita, y el desarrollo artístico, ofreciendo a cada participante la oportunidad de contar y mostrar su imaginación a través de palabras e imágenes.

Evaluación: Para la evaluación se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- La coherencia en la narración (inicio, nudo o trama, y desenlace).
- La creatividad e imaginación en la historia.
- La relación del cuento con el tema propuesto.
- La presentación y el acompañamiento con ilustraciones.

Historietas: Esta técnica combina imágenes y textos para contar una historia con una estructura clara: inicio, nudo y desenlace, teniendo en su componente una secuencia de viñetas o recuadros que muestran las escenas, acompañadas de globos de diálogo, pensamiento u onomatopeyas, cada uno con formas distintas según su función. Además, permite el uso de letras de diferentes tamaños y estilos que refuerza la intención del mensaje de los personajes, transmitiendo emociones como sorpresa, enojo o alegría.

Asimismo, el color aporta significados y atmósferas que enriquecen la narración. A diferencia de otros textos, la historieta integra imagen y palabra en un mismo lenguaje, lo que la hace atractiva y fácil de leer para todas las edades. Las y los participantes deben hacer uso de un máximo de 12 viñetas.

Evaluación: Para la evaluación de la historieta se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Creatividad en la narración y diseño de los personajes.
- Claridad en la secuencia de viñetas (inicio, nudo y desenlace).
- Uso adecuado de globos, textos, onomatopeyas y recursos gráficos.
- Relación de la historia con el tema del concurso.
- Presentación, orden y acabado final del trabajo.

Producción Artística (arte aplicada): Elaboración de “El corazón de FyA con el 35” (con material reciclado): Para la elaboración del corazón, las y los estudiantes pueden utilizar principalmente materiales reciclados. El

tamaño máximo de la obra deberá ser de 35 x 35 pulgadas. Esta creación busca fomentar la conciencia ambiental, la imaginación artística y el aprovechamiento de recursos disponibles en el entorno, resaltando a la vez el espíritu de celebración por los 35 años de Fe y Alegría en el país.

Evaluación: Para la evaluación se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Creatividad en el diseño de la propuesta.
- Uso adecuado y variado de materiales reciclados.
- Relación de la elaboración con el tema “El corazón de FyA con el 35”.
- Presentación, orden y acabado final de la obra.

Maqueta: Para la elaboración de la maqueta, las y los estudiantes se podrán apoyar en técnicas sencillas como: materiales reciclados, pegado y ensamblaje, pintura y decoración, témperas, acrílicos o marcadores para dar color y detalles, recortes y collage, así como elementos tridimensionales simples como plastilina o arcilla para figuras. El tamaño máximo permitido será de 23 x 17 pulgadas.

Evaluación: Para la evaluación se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Creatividad en el diseño y construcción de la maqueta.
- Uso adecuado de materiales y aprovechamiento de recursos.
- Relación de la obra con el tema propuesto.
- Presentación y acabado general de la maqueta.

Proyecto innovador: Diseña una propuesta creativa y aplicable al centro educativo, reflejando de manera auténtica el ser y quehacer del Movimiento Fe y Alegría, y que responde a las necesidades reales del contexto. Para ello las y los participantes pueden utilizar técnicas que les permitan planificar, representar y comunicar sus ideas de manera creativa.

Extensión y formato: El proyecto debe presentarse en un máximo de 10 páginas escritas.

Evaluación: Para la evaluación se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Originalidad e innovación de la idea presentada.
- Claridad en la explicación y representación del proyecto.
- Relación con los valores y el tema del concurso.
- Presentación y esfuerzo en el desarrollo de la propuesta.

Cortometraje: Duración máxima de 10 minutos (incluyendo el título y créditos). Será a través de un enlace en formato alojado en algún servicio de almacenamiento en la nube (tipo Google Drive o Dropbox) o en alguna plataforma de alojamiento de videos (YouTube). Los y las estudiantes deberán asegurarse de que el video pueda ser visto sin requerir permisos adicionales de acceso, de ser necesarios permisos quedarían excluidos del concurso. Se recomiendan los siguientes parámetros: Resolución 1280 x 720, Codec H.264, FrameRate 25 fps, Audio PCM Stereo 48KHz 16 bit.

En el caso de cortometraje que no pueda ser visto y escuchado con la calidad suficiente o de forma correcta para que el jurado pueda valorar, se podrá requerir el envío de una nueva copia con un tiempo establecido, en el caso de no responder en el tiempo y la forma requerida, el jurado podrá desestimar dicha participación.

Evaluación: Para la evaluación se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Originalidad del guion y del tratamiento del tema propuesto.
- Habilidad narrativa para contar la historia con los medios que se tengan al alcance.
- Interpretación de actores y actrices.
- Calidad técnica (montaje, efectos, sonido, música).
- El cuidado de las palabras (nivel lingüístico).
- La fotografía.

Preselección de participantes a nivel nacional

Para garantizar una participación organizada, equitativa y justa en el concurso nacional, cada centro educativo deberá llevar a cabo un proceso interno de preselección. Este proceso permitirá reconocer y valorar el talento de todas y todos los estudiantes participantes, al tiempo que asegura que el trabajo que represente al centro cumpla con los criterios establecidos. La preselección será responsabilidad del propio centro y deberá realizarse de manera planificada, ordenada y con la debida documentación de cada etapa, siguiendo los pasos descritos a continuación.

1- Conformación del comité evaluador:

Cada centro educativo conformará un comité evaluador integrado por cinco miembros: directora o director, coordinadora, coordinador, psicóloga, psicólogo, docente del área artística y representante de la APMAE. Este comité será el responsable de aplicar los criterios de selección de manera justa, objetiva y transparente, garantizando así la legitimidad del proceso de preselección.

2- Recepción de las propuestas:

Las y los estudiantes presentarán sus creaciones en el centro educativo, de acuerdo con las modalidades del concurso. El comité será responsable de recibir, organizar y garantizar que todas las producciones cumplan con los requisitos establecidos en las bases.

3- Uso de las rúbricas de evaluación:

La Oficina Nacional de Fe y Alegría entregará las rúbricas que orientarán la valoración. El comité deberá utilizarlas de manera obligatoria para asegurar uniformidad y objetividad en la evaluación.

4- Proceso de selección:

El comité evaluará todas las propuestas y escogerá un solo ganador por cada modalidad, quien representará al centro educativo en el concurso nacional.

5- Presentación pública de resultados:

Los resultados de la preselección deberán ser anunciados en el acto cívico del centro educativo, de manera que toda la comunidad educativa sea testigo del proceso.

6- Registro y evidencia del proceso:

Para garantizar mayor transparencia y legitimidad, el proceso de selección deberá ser grabado en video y archivado en el centro educativo como evidencia.

7- Envío de la propuesta ganadora:

Finalmente, cada centro enviará a la oficina nacional únicamente la propuesta ganadora de cada modalidad, cumpliendo con los plazos establecidos en las bases del concurso.

FyA podrá rechazar cualquier obra que no sea original o que atente contra los derechos y valores fundamentales de las personas.

DEVOLUCIÓN: Las creaciones que no hayan sido premiadas se remitirán a su autor.

IV.- PARTICIPACIÓN. – Para participar en el Concurso, las y los estudiantes deberán completar el formulario de inscripción en el siguiente enlace: <https://forms.gle/v5mLYoiNogdgGLvJA> del 02 de febrero 2026. La Asociación Fe y Alegría podrá requerir documentación acreditativa de los datos incluidos en el formulario de inscripción. En caso de encontrar alguna anomalía, cualquier texto, audio e imagen que pueda herir la sensibilidad, los valores y principios institucionales y las buenas costumbres generalmente aceptadas FyA puede excluir del Concurso a dicho/a participante.

V.- CALENDARIO Y FASES DEL CONCURSO. -

Fecha de inicio: 12 de enero, 2026

Fecha de finalización: 05 de marzo, 202

1ro. El 22 de septiembre de 2025 se llevará a cabo el lanzamiento del Concurso. Comenzará la publicidad y motivaciones en las redes sociales de FyA, también se realizará entrega de material P.O.P en los centros educativos. Los centros educativos promocionarán el concurso con sus estudiantes de viva voz en el acto cívico o en espacios de reflexión colectiva. Pueden designar un equipo encargado de dar seguimiento al concurso.

2do. Del 12 al 23 de enero de 2026 se desarrollará el momento creativo, en el cual las y los estudiantes iniciarán o continuarán con sus producciones artísticas, con el propósito de preparar las obras que serán presentadas para el proceso de preselección.

3do. Del 26 de enero al 30 de– Preselección en los centros educativos

Durante este período, cada centro educativo deberá realizar la preselección de los trabajos presentados por las y los estudiantes. Para ello, se

recomienda conformar un equipo de jurado integrado por representantes del centro (directora, director, coordinadora, coordinador, docentes artísticas, y un representante de la APMAE), quienes valorarán las propuestas según las categorías y modalidades correspondientes al nivel del centro.

Como parte del proceso, el centro podrá organizar un acto simbólico en el que se reconozca la participación de todas y todos los estudiantes, entregando certificados o detalles motivacionales en cada categoría y modalidad. Finalmente, el jurado deberá seleccionar un único trabajo ganador por cada modalidad y categoría, el cual será remitido a la Oficina Nacional para competir con las propuestas enviadas por los demás centros educativos.

4to. Del 02 al 06 de febrero 2026 inscripción de los participantes seleccionados por los centros educativos. El equipo local del centro educativo remite sus candidatos para concursar a nivel nacional con sus creaciones, completando el formulario de inscripción: <https://forms.gle/v5mLYoiNogdgGLvJA> y envió de las creaciones a la oficina nacional. No se admitirán creaciones presentadas con posterioridad a esta fecha.

6to. Evaluación: Las expresiones artísticas serán evaluadas por el jurado de forma presencial a partir del 09 al 20 de febrero 2026. **El fallo** del jurado seleccionará una o un finalista por cada modalidad y categoría, que se anunciará en nuestras redes sociales.

La entrega de premios se realizará el 05 de marzo de 2026, en el marco de la celebración del 71 aniversario de Fe y Alegría Internacional, como parte de las actividades conmemorativas de esta importante fecha y la celebración de los 35 años Fe y Alegría República Dominicana.

VI.- PREMIOS. – único premio. Se otorgarán certificados de participación a los ganadores de cada una de las modalidades y los premios les servirán como herramienta para su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Premios por categorías	
Categoría A y B	Categoría C Y D
1re lugar: Bicicleta	1re lugar: Laptop
2do lugar: Tablet	2do lugar: Celular

3er lugar: Patineta	3er lugar: Tablet	
Total de artículos por modalidades		
Cuento, dibujo, cuento ilustrado, producción artística.	Historieta, maqueta, proyecto innovador, cortometraje.	
Bicicletas: 4	Laptop: 4	
Tablet: 4	Celular: 4	
Patineta: 4	Tablet: 4	
Total de artículos	12	12
Total Unitario	Bicicletas: 4 Patinetas: 4	Tablet: 8 Celular: 4 Laptops: 4
Total de artículos	24	

Los premios del presente Concurso, en ningún caso podrán ser transferibles, objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador su importe en metálico, ni por otros productos y/o servicios o destinos distintos de los que en su caso corresponda.

VII.- CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN. – Para la selección de las y los ganadores y finalistas, el jurado adoptará los siguientes criterios:

- Originalidad
- Creatividad
- Mensaje
- Claridad
- Técnica
- Limpieza
- Calidad
- Entre otros

En caso de descalificación del ganador/a, de las diferentes modalidades el premio pasará al siguiente participante con mayor valoración.

VIII.- INTEGRANTES DEL JURADO. - El jurado será designado por el Equipo Coordinador de la Oficina Nacional Fe y Alegría (ECOOR). Estará integrado por personas reconocidas en las áreas artísticas (Cuento, dibujo, cuento ilustrado, elaboración de “El corazón de FyA con el 35” (con material reciclado, comic, maqueta, proyecto innovador y cortometraje)

IX.-INFORMACIÓN.- A través del correo asistentelogistico@feyalegria.org.do podrán formular cualquier pregunta

relacionada con la participación en el concurso o llamar a la oficina nacional (809) 221-2786 Ext. 238.

X.-DERECHOS DE IMAGEN. - La participación en el Concurso implica aceptar el uso de las imágenes de los menores de edad participantes, para su uso en cualquier comunicación pública que se realice sobre el concurso.

Todo material elaborado para este concurso debe respetar las disposiciones de la Ley 136-03, Código para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes tales como:

XI.- DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA IMAGEN. Se prohíbe disponer o divulgar, a través de cualquier medio, la imagen y datos de los niños, niñas y adolescentes en forma que puedan afectar su desarrollo físico, moral, psicológico e intelectual, su honor y su reputación, o que constituyan injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada e intimidad familiar o que puedan estigmatizar su conducta o comportamiento.

Todo material, elaborado para dicho concurso donde participen menores, deberá estar acompañado de consentimiento escrito de padres, madres o tutores donde se autorice el uso, divulgación y promoción de la imagen del participante.

Todo material gráfico donde aparezcan menores de edad deberán excluir información que vulnere la seguridad de niños, niñas y adolescentes (tales como nombre completo, localidad o dirección y nombre del centro educativo donde estudia, todo lo anterior será considerada, para estos fines, como información sensible, la cual deberá ser remitida única y exclusivamente en el formulario de autorización firmada por padres, madres o tutores.

Todo material gráfico donde aparezcan menores de edad deberá cumplir con las disposiciones del Art. 12 del Código del Menor referido al DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la integridad personal. Este derecho comprende el respeto a la dignidad, la inviolabilidad de la integridad física, psíquica, moral y sexual, incluyendo la preservación de su imagen, identidad, autonomía de valores, ideas, creencias, espacio y objetos personales.

Para los fines igualmente deben cumplir el Art. 18 del mismo código, que se refiere al DERECHO A LA INTIMIDAD. Todos los niños, niñas y adolescentes

tienen derecho al honor, reputación e imagen propia, a la vida privada e intimidad personal y de la vida familiar. Estos derechos no pueden ser objeto de injerencias arbitrarias o ilegales del Estado, personas físicas o morales.

No serán admitidos materiales donde se vulneren derechos fundamentales de menores de edad, especialmente cuando están en condición de vulnerabilidad o que su integridad esté en peligro.

A este respecto los padres o tutores de los menores participantes deberán llenar la autorización.

X. DERECHOS DE IMAGEN Y GARANTÍA DE PROTECCIÓN

La participación en este concurso se regirá bajo los lineamientos de la Política Institucional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Fe y Alegría Dominicana, en plena consonancia con la Ley 136-03, Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niñas, Niños y Adolescentes.

En coherencia con los principios comunicacionales de la Política Institucional de Protección, todo material elaborado y difundido en el marco del concurso deberá garantizar que la imagen, voz y datos de las y los participantes sean tratados con respeto, cuidado, dignidad y protección de su identidad, evitando toda forma de exposición inadecuada, estigmatización, victimización o afectación de su desarrollo integral.

En este sentido, se establecen las siguientes disposiciones:

- 1. Consentimiento informado.** La inscripción en el concurso implica la aceptación, por parte de madres, padres o tutores legales, del uso de la imagen de la niña, niño o adolescente participante en las comunicaciones oficiales de Fe y Alegría Dominicana sobre el concurso. Dicho consentimiento deberá constar por escrito mediante el formulario de autorización correspondiente. Quienes participen (colaboradores, voluntarios, personal asociado al concurso) deberán haber sido formados en la política y habrán firmado el compromiso de adhesión, junto con el código de conducta institucional.

2. **Protección de información sensible.** Queda prohibida la difusión de datos personales que pongan en riesgo la seguridad de las y los participantes (nombre completo, dirección, localidad, centro educativo u otros). Estos datos se manejan únicamente con fines administrativos internos.
3. **Respeto a la integridad personal.** Conforme al artículo 12 de la Ley 136-03, todo material deberá garantizar el respeto a la dignidad, la inviolabilidad de la integridad física, psíquica, moral y sexual, incluyendo la preservación de la imagen, identidad, autonomía de valores, ideas, creencias, espacio y objetos personales.
4. **Respeto a la intimidad.** Conforme al artículo 18 de la Ley 136-03, todo material deberá resguardar el derecho al honor, reputación e imagen propia, así como la vida privada e intimidad personal y familiar, libres de injerencias arbitrarias o ilegales.
5. **Imágenes respetuosas y seguras.** No se permitirá la producción ni difusión de materiales que vulneren los derechos fundamentales de las y los participantes, especialmente en condiciones de vulnerabilidad o cuando su integridad física, emocional o moral pueda verse comprometida.

XII.- PROPIEDAD INTELECTUAL. - Todos los participantes ceden a la Asociación Fe y Alegría, de acuerdo a la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial. De Propiedad, todos los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación. Asimismo, autoriza a FyA para su uso con fines publicitarios institucionales.

Para los fines nos acogemos al Artículo 8 Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial. De Propiedad sobre Invenciones efectuadas en ejecución de un contrato que establece:

1) Cuando una invención haya sido realizada en cumplimiento o ejecución de un contrato de obra o de servicio, o de un contrato de trabajo, el derecho a la patente por esa invención pertenece a la persona que contrató la obra o el servicio, o al empleador, según corresponda, salvo disposición contractual en contrario.

2) Cuando la invención tuviera un valor económico mucho mayor que el que las partes podían haber previsto razonablemente al tiempo de concluir el contrato, el inventor tiene derecho a una remuneración especial que es fijada por el tribunal competente, en defecto de acuerdo entre las partes.

3) Es nula cualquier disposición contractual menos favorable al inventor que las disposiciones del presente artículo.

Derechos de Autor: Las creaciones premiadas en los tres primeros lugares de las diferentes modalidades, quedarán en propiedad de FyA.

Por su parte, la madre, padre o tutor autoriza a FyA para su uso con fines publicitarios institucionales de forma gratuita y sin límites de tiempo.

XIII.- PROTECCIÓN DE DATOS. – FyA, como responsable del tratamiento de los datos de carácter personal recabados con ocasión de la participación en el Concurso “35 Años Entretejiendo Sueños con Fe y Alegría” se compromete a utilizarlos única y exclusivamente para gestionar el concurso, su desarrollo, evaluación de los participantes y conclusión con la entrega de premios. Los datos no serán cedidos a terceros.

XIV.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES. - La participación en el concurso implica la total aceptación del contenido de estas bases y del fallo inapelable del jurado. FyA organizadora del concurso, se comunicará con las y los participantes a través del correo asistentelogistico@feyalegria.org.do si se presenta cualquier inconveniente en la aplicación de las presentes bases, será resuelta por la dirección Oficina Nacional Fe y Alegría, y las instancias administrativas creadas al efecto.

XV.- INDEPENDENCIA DE LAS CLÁUSULAS: Si alguna de las disposiciones de estas bases del concurso se considerará nula o no exigible, el resto de las disposiciones seguirá en pleno vigor.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025). -

-Fin de las bases-

AUTORIZACIÓN DEL PADRE, MADRE O TUTOR AL MENOR DE EDAD

República Dominicana
Fecha

Para: Asociación Fe y Alegría República Dominicana

Asunto: Autorización de participación de menor de edad en concurso
“35 Años Entretejiendo Sueños con Fe y Alegría”

Por medio de la presente yo, [Nombre y apellido del padre o tutor] cédula de identidad _____, siendo el/la [Parentesco que tiene con el menor] quien para los fines funge como tutor legal de [Nombre, apellido del menor y edad], menor de edad, estudiante en el centro educativo XXXXXXXXXXXX Fe y Alegría, le autorizó participar en el Concurso “35 Años Entretejiendo Sueños con Fe y Alegría” que realiza la Asociación Fe y Alegría Dominicana, el cual se estará llevando a cabo [Día, mes y año de la actividad o autorización].

De esta manera, asumo plenamente la responsabilidad de cualquier tipo de daños que puedan ser causados por [Nombre y apellido del menor].

Además, confirmó estar de acuerdo en que la Asociación Fe y Alegría Dominicana bajo el amparo de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, asuma la propiedad y todos los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de los materiales producidos por mi representado. Asimismo, autorizo a Fe y Alegría Dominicana para fines publicitarios, institucionales de forma gratuita y sin límites de tiempo.

Del mismo modo, hago constar que estoy en conocimiento total de todas las bases de dicho concurso establecidas por la institución. Es por ello, que deslindo por cualquier responsabilidad a la institución y al centro educativo en caso de que se presente algún problema relacionado con mi hijo e hija en el marco de este concurso.

Sin más que agregar.

Nombre y cédula

Testigo (Centro Educativo)